

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****197**      *ALICOSUR, SOCIEDAD CIVIL*

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que la Junta General Universal de socios de Alicosur, Sociedad Civil, celebrada el día 1 de enero de 2016, adoptó por unanimidad el acuerdo de transformar la Sociedad Civil a Sociedad Limitada, pasando a denominarse Alicosur, Sociedad Limitada, aumentándose asimismo su capital social, y cuyo balance de situación, con fecha anterior al día de la Junta, fue aprobado.

Cádiz, 1 de enero de 2016.- Los Administradores Mancomunados, Manuel Molina Rubio y José María Ollero Fernández.

ID: A160001142-1